

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE MARZO DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 25/02/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Presentación Sr. Carlos Pérez Gaete. Ciudad del Ajedrez.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Rendición de los Programas FAGEM 2010 y Aprobación.
- 5.2.- Entrega listado oficial proyectos ganadores Presupuestos Participativos año 2011.
- 5.3.- Entrega informe contrataciones personal año 2011. Área Municipal y de Educación.
- 5.4.- Análisis Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010.
- 5.5.- Traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 25 DE FEBRERO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta Nº 006/2011, de fecha 25 de Febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Solicitud, de fecha 01/03/2011, Don Pedro Gallegos Neira, Presidente Club Deportivo Andino, quien expresa que a través de fondos concursables de Deportes del Gobierno Regional de la Araucanía, el Club ha sido beneficiado con el proyecto "Encuentro Deportivo Recreativo de Fútbol", el cual esta planificado para el día 13 de Marzo del presente, en la cancha del Club Deportivo Til Til Km. 2, actividad de orden, sin fines de lucro.

Para lograr sus objetivos, solicitan facilitar lo siguiente, 7 mesones y banquetillos, 50 sillas y amplificación. Al mismo tiempo hacen extensiva la invitación a participar de esta actividad al Alcalde y a los señores Concejales.

2.2.- Carta, de fecha 07/03/2011, de vecinos del sector del Mune Alto 2º Faja, solicitan al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, arreglar el camino vecinal, ya que se ven muy afectados por el mal estado de este, que en invierno se inunda, lo cual no permite transitar con facilidad, la locomoción solo llega hasta la garita, por que el camino hacia adentro está muy malo, lo que significa que ellos deben caminar a pie todo el trayecto, que en invierno es solo agua y barro, dificultando el acceso de vehículos particulares y de vehículos de emergencia (Bombero y Ambulancias). Solicitan, pasar maquina, ripiar, en lo posible arreglar puente, y alcantarillas.



2.3.- Carta, de fecha 07/03/11, de un grupo de vecinos, domiciliados en calle León Gallo Sur, vienen en solicitar a las Autoridades Municipales, que se notifique, al dueño o dueña de casa, de la propiedad ubicada en Barros Arana Esq. León Gallo Sur, para que limpien la vereda que esta llena de pastizales a la orilla del cerco, escombros que quedaron cuando conectaron el agua de la vertiente a Barros Arana, las ramas de los árboles, y que en día de lluvias no dejan transitar a la gente, además de ser un peligro eléctrico. La salida a Barros Arana, esta llena de agua, ya que al parecer apareció otra vertiente o flujo de agua, y creen que en invierno esta situación se puede complicar.

Además preguntan cuanto tiempo, una vez finalizada la pavimentación hasta calle 5 de Abril, tendrán que esperar para terminar la calle León Gallo a Barros Arana, no les interesa que sea pavimento o asfalto, sólo que se realice lo antes posible, ya que la tierra no los deja tener ventanas abiertas.

También le gustaría que los Sres. Concejales que no conocen el problema, fueran a ver en terreno la situación.

2.4.- Ord. N° 4331, de fecha 28/02/11, de don René Araneda Amigo, Seremi de Agricultura Región de la Araucanía, quien envía información relacionada con el funcionamiento de COTRISA y su regreso al mercado después de 6 años. Por lo anterior, ruega poner esta información a disposición de los equipos técnicos, agricultores y público en general.

2.5.- Carta, de fecha 02/03/11, de los apoderados de la Escuela Las Américas, al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia y al Concejo Municipal, dando a conocer su disconformidad con la solicitud 0308, enviada por el Departamento de Educación, a la SEREMI de Educación de la Araucanía, por lo cual, ellos como apoderados han tomado la decisión de no enviar a sus hijos a la Escuela hasta que no les den una respuesta positiva a su petición. (Fusión de cursos).

2.6.- Carta, de fecha, Marzo del 2011, de la Sra. Alicia Reuque Millao, quien expone que con fecha 02 de Marzo del 2011, se recibió la Resolución Exenta N° 0326 emanada de la Secretaria Ministerial de Educación, Región de la Araucanía, donde se autoriza el fusionamiento de los cursos de 1° a 5° año. El mismo día el Sr. Director y el grupo de Gestión de la Escuela, organizó los cursos con sus respectivos Profesores Jefes Titulares, que según PADEM del año anterior, a los profesores a contrata se les daría termino a sus contratos por desfinanciamiento de la Municipalidad y se les daría prioridad a los profesores titulares, asignándole el 2° año, ya que a la profesora Sra. Miriam Pezo, se le dio termino a su contrato con fecha 28 de febrero de 2011 y posteriormente se le ofreció hacer ayudantía, lo cual no acepto.

El día 04 de marzo del presente año, fue llamada por el Director de la Escuela, para darle a conocer el oficio N° 125, hecho llegar de Alcaldía, donde incorpora como Docente a la señora Miriam Pezo Oliva, en el 2° año, y que ella debería cumplir otras funciones. En ese mismo documento se reconoce "Que no es normal el procedimiento que se esta realizando", esto significa que se reconoce el daño a su persona.

Luego comenta sobre su experiencia como docente, para terminar su carta exigiendo que se le incorpore nuevamente al curso, ya que en todos sus años de servicio siempre ha sido profesora de aula, frente a cursos de primer ciclo, ya que no cree que sea justo faltándole pocos años de servicios se le castigue enviándola a otras funciones como dice el oficio del Sr. Alcalde.

INTERVENCIONES

2.1.- Solicitud, Don Pedro Gallegos Neira, Presidente Club Deportivo Andino.

Sr. Alcalde, dice que se le brindara todo el apoyo que ellos solicitan y pide a señores Concejales puedan asistir.

2.2.- Carta, vecinos del sector del Mune Alto 2° Faja.

Sr. Alcalde, dice que nunca habían hecho llegar una solicitud de esta naturaleza, se dio la orden de verificar en terreno lo que ellos solicitan, y se hará lo posible para trabajar en este camino.



2.3.- Carta, un grupo de vecinos, domiciliados en calle León Gallo Sur.

Sr. Alcalde, señala que cuando se pavimentó la calle Barros Arana y Eleuterio Ramírez, la Municipalidad hizo el entubamiento de una vertiente, pero que después nació otra vertiente, señalan que supervisarán esa situación en terreno. En relación al asfalto, señala que se está haciendo lo posible por ir avanzando con las pavimentaciones, pero que no es fácil, por eso se está haciendo por etapas, y que ahora se harán los estudios para ver si se puede pavimentar todo ese tramo, esperan poder contar con los recursos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que uno de los vecinos estuvo en su oficina viendo este tema, donde le comentó sobre el agua y el mal estado de las veredas, y que deberían preocuparse de la limpieza, se sienten desamparados, solicitan podar los árboles para tener una mejor visibilidad, ya que se produce mucha oscuridad y a lo largo puede ser un foco de delincuencia.

- Sr. Alcalde, dice que hay un periodo de poda, y que la empresa tiene que hacer ese trabajo, se les dará una respuesta y se buscarán todas las alternativas para darle solución a este tema.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere al tema del anegamiento de las aguas y las vertientes, el tiene entendido que ahí existen acueductos muy antiguos, así que considera importante comprometerse a realizar un estudio de forma más seria, técnica y definitiva señala que habría que hacer una especie de bocatoma y canalizar las aguas, de lo contrario va seguir haciendo daños socavando el pavimento, como lo hizo calle Baquedano esquina Ramírez.

2.4.- Ord. N° 4331, de Rene Araneda Amigo, Seremi de Agricultura Región de la Araucanía.

- Sr. Alcalde, señala, que si necesitan la información, se la pueden pedir al Secretario Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, dice que se podría hacer una actividad con los agricultores de la comuna, a través del Ministerio de Agricultura y hacer una presentación mas acabada sobre el tema.

- Sr. Alcalde, esta de acuerdo con la sugerencia del Concejal Lizama, y señala que se podría canalizar a través de la Udel.

2.5.- Carta, de los apoderados de la Escuela Las Américas, al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia y al Concejo Municipal.

- Sr. Alcalde, señala que cuando se iniciaron las clases, se reunieron con los apoderados, donde ellos expusieron el tema muy respetuosamente, y fueron escuchados por el, luego convocó a una reunión urgente, a la Comisión de Educación (Concejales Sres. Candía, Lizama, Salazar y Marican), donde analizaron el tema para darle alguna solución, y se optó por ir a hablar personalmente con la Sra. Miriam Pezo, para que desistiera de su decisión de no seguir trabajando, se hizo un análisis y se dio como resuelto el tema. Lamenta la situación de la Sra. Reuque, pero señala que en la parte económica no se le perjudica en lo absoluto, ya que está integrada al Equipo de Gestión de la Escuela con 44 hrs., pero ella no quiere perder el curso.

Alcalde ofrece la palabra a Srta. Dedi López.

- Srta. Dedi López, dice que en ausencia de don Leonel Valenzuela, durante sus vacaciones, le toco asumir las responsabilidades propias de la gestión del Departamento de Educación, lo que es parte del inicio del año escolar, es muy atendible el punto de vista de los apoderados, lo cual se ha estudiado detalladamente, hay dos casos que atender, lo que solicitan los apoderados, y lo que solicita la docente.

En relación a la situación de los apoderados, dice que, se les señaló que se realizó un estudio, la fusión se aprobó en el PADEM, el cual es conocido por todos, ello se fundamenta en el gran déficit municipal, tema que se vive a nivel nacional, y se establece en la relación alumno - profesor, y en que a lo menos deberían haber 20 a 25 alumnos por curso, lo que está expresado en el PADEM, y también en el déficit que deja la Escuela Las Américas, por un monto aproximado en el año 2010 de \$ 5.000.000, y que anualmente alcanza en todos los colegios municipales la suma de \$ 300.000.000, y que todo pasa por la subvención. Señala que la Municipalidad se ve limitada, en hacer obras de avances para la comunidad, por mantener la estabilidad de la Educación Municipal, la gestión de la Municipalidad y de la Autoridad ha sido siempre mantener a los docentes, sin presión, ya



que en 5 años se han cerrado 7 escuelas, por que no hay matriculas, ese es el fundamento para fusionar los cursos, por que también quieren ser responsable colaborando con la Autoridad en economizar, y tratar de equilibrar el financiamiento con lo técnico pedagógico, es ahí donde la Sra. Miriam Pezo, no acepto ser parte del apoyo pedagógico, siendo un cargo muy relevante, ya que ayudaran a solucionar los problemas de aprendizajes, así lo ha expuesto el Ministerio, y la misión de los colegios es ayudar con la gestión, aprovechando este recurso para ayudar a la calidad de la Educación, los alumnos van a recibir una educación personalizada, van a contar con otros profesionales, como; Psicopedagogos, Asistentes Sociales, Profesor de Educación Diferencial, de la misma forma, como en el caso de la Psicóloga que ya esta trabajando en la escuela, con 44 hrs. de trabajo, y que en función de la escuela se tuvo que visualizar todas estas situación, y que debido al clima laboral que se estaba generando en la escuela, se conversó con la Comisión de Educación estas determinaciones, siendo facultad de los Directores decidir quien puede llevar de mejor manera estas tareas.

También se refiere al tema de la Sra. Alicia Reuque, señala que en ningún momento se ha pensado en dañar su persona, entiende su molestia, pero señala que no se estaría perjudicando la estabilidad de la docente, sino que se esta privilegiando su desempeño pedagógico, eso significa que tendrá mas de 30 hrs. Laborales, y 14 horas a contrata, va a trabajar con el Equipo de Gestión, y que no es un castigo. Además señala, que ella tiene el mismo titulo que la Sra. Alicia, (Profesora de Educación Básica), lo que significa que están capacitadas para acoger lo que el Director les designe, no es un menos cabo, es utilizar los recursos profesionales en función de la educación, no se le esta dañando su titularidad. Tendrá una carga horaria completa, 30 horas titulares más 14 horas a contrata. Es un beneficio para la escuela, que tengan profesionales que lideren los programas.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a Concejal Sr. Candía, Presidente de la Comisión de Educación del Concejo.

* Concejal Sr. Candía, señala que son dos casos, y cree que la Srta. Dedi, dijo de forma muy clara los fundamentos de la decisión, ya que la Municipalidad y el Departamento de Educación, son responsable de administrar y ver que es lo mejor para la educación, la Comisión de Educación y el Concejo Municipal, esta muy preocupados con esta situación, pero le señala a los apoderados que el promedio de alumnos en las Escuelas Municipales es de 13,5 alumnos por profesor, y la educación se finanza con alrededor de 20 alumnos por profesor, entonces se produce un déficit de alumnos y eso no lo pueden solucionar, por que son los papás que matriculan, y además en la comuna hay ofertas de la educación particular, y en ellos pueden ver que hay cursos de hasta 45 alumnos, que es lo máximo que permite la ley, por esta razones, el año pasado se vio en el PADEM, la manera de fusionar los cursos, formando cursos de 20 a 25 alumnos, y que incluso se podría recibir mas niños, esto no menoscaba a ningún docente, con menos alumnos deberían tener un mejor rendimiento, sin embargo eso no se ve reflejado en el SIMCE, pero la fusión de los cursos es una necesidad, y es por el bien de la educación, también hace presente que el año pasado tuvieron un déficit de \$ 300.000.000 de pesos, monto con que se podrían haber hechos otros avances. Señala que era importante hacer una reflexión global del tema.

Respecto a la Carta de la Sra. Alicia Reuque, señala que ella le presentó su inquietud personalmente, se siente menoscabada, y que seria bueno que la Srta. Dedi, converse personalmente con ella, para que le quede claro en que consiste el cambio, y esté de acuerdo y conforme con el cargo, (Equipo de Gestión), ya que a lo mejor no tiene claro, que será mejor económicamente, es necesario conversar y tener una comunicación fluida, y de buen animo, ya que, cuando se esta conforme con su trabajo, se rinde mucho mejor.

- Srta. Dedi López, señala que la profesora estuvo con permiso, y el Director la esta reubicando en un curso, y también integrada al Equipo de Gestión, y que falta comunicarle, y dejarle claro que en ningún momento fe una determinación para menoscabarla.

* Concejal Sr. Luis Marican, dice que es muy comprensible la posición de los padres, por que están preocupado de la educación de sus hijos, pero también así como ellos están preocupado por la educación de sus niños, ellos como parte del Municipio están preocupados por el financiamiento de la Educación, ya que día a día se están endeudando mas y hay que tomar decisiones complejas, hay dos colegios en esta situación (Comuy y las Américas), con respecto a este tema, desea dejarle en claro a los apoderados, que mensualmente hay un déficit de 5.000.000 de pesos, en la escuela Las Americas, es una cantidad importante, la idea es plantear esto, de forma transparente y con una buena comunicación, para no cometer algún error.



* Concejal Sr. Cuminao, comparte la opinión de don Jorge Candia, Presidente de la Comisión de Educación, como también todo lo que se ha señalado, tratando de explicar a los apoderados. Señala también, que a lo mejor los apoderados se preguntan por que se acarrea esta deuda, a lo que les puede señalar, que esta deuda se acarrea desde hace muchos años, ya que Pitrufquén fue Departamental, quedándose con los profesores mas antiguos, por tanto hay un sector que recibe un sueldo superior, la deuda que se acarrea es del año 1981, y no se ha podido solucionar en esta comuna, ni en ninguna comuna, proporcionalmente hasta el año pasado Pitrufquén, era una de las comuna con mas deuda a nivel regional.

También les explica que la educación de la comuna, no es que este desfinanciada, si no que para poder pagar esa deuda se esta sacando plata de pavimentación de calles, área social, entre otros, y que la intención era hacer un cambio fuerte, la idea de fusionar los cursos, es para tratar de evitar mas gastos, para poder invertir en otras cosas, como ejemplo en la Escuela Las Américas, hacer un patio techado etc., también destaca los fondos que llegan de la SEP, son platas que llegan desde afuera para potenciar la educación, y que van a tener el apoyo pertinente en cada uno de los cursos fusionados, la idea es ahorrar para invertir mejor en la educación, además los cursos mas altos tienen 30 o 35 alumnos, no es un número muy elevado, la responsabilidad de todos es mejorar la educación.

En relación a la carta de la Sra. Alicia, cree que es una mejora para ella, ya que esta siendo considerada en un alto mando, debería sentirse orgullosa

* Concejal Sr. Reus, dice que respecto a la fusión de los cursos, los apoderados piensan que van ser mas grandes o que van a aprender menos los niños, pero en relación a eso señala, que hay escuelas que trabajan con mas de 30 alumnos, en la ULA funcionan con 40 alumnos en aula, en las Dominicas con 45 alumnos, y que solo depende del profesor, además señala que cada vez, va llegar mas apoyo de diferentes profesionales a los colegios, y que esta es la única manera de bajar el déficit, ya que no hay matriculas, considerando que un buen profesor puede trabajar con 30 o 35 alumnos y lograr que los alumnos aprendan. Por ultimo menciona que posiblemente fue un error no haberles comunicado con anterioridad a los apoderados esta situación.

En relación a la Sra. Alicia, se enteró de esta situación a través de ella, ya que no pertenece a la Comisión de Educación, pero señala, que a lo mejor la molestia de la Sra. Alicia pasa, por que estaba designada como profesora titular, y como la otra Sra. Miriam Pezo, no acepto trabajar en el área de gestión, le quitaron el curso, aparte en el documento se menciona que el procedimiento no es normal, él entiende que este disconforme.

* Srta. Dedi López, clarifica el comentario, señalando que la Escuela Las Américas, tiene una capacidad para 550 alumnos, eso esta aprobado por ley, en base a eso pueden haber cursos sobre 30 alumnos, de lo contrario la Secretaría Ministerial no habría aprobado la fusión, en segundo lugar el Sr. Alcalde, le respondió a los apoderados con una carta donde se fundamenta el PADEM, se les adjuntó una copia del Certificado de aprobación, se adjuntó una hoja del PADEM donde esta la decisión y la firmas de los Concejales. Además, que por el clima laboral que se dio, a la organización, al inicio del año escolar, por la petición verbal que hicieron los apoderados al S. Alcalde, sobre la calidad de la enseñanza y le nombraron a la profesora que ellos querían, por eso se tomo la decisión frente al 2º año.

* Concejal Sr. Lizama, dice que recapitulando todo lo dicho, señala que el PADEM, se entregó en septiembre de 2010, y que es la propuesta del Sr. Alcalde, y su Equipo Técnico (Concejales), todos los Directores lo tienen, fue analizado, y hay un párrafo donde se habla de la Escuela Las Américas, donde se propone la fusión de 5 cursos (1º, 2º, 3º, 4º y 5º Básico), y se habla de la matrícula del año 2010, y que bajo nuevamente, menciona que la preocupación es compartida, y que todos tienen un rol, el Alcalde administrar, el Concejo fiscalizar, los apoderados el bienestar de sus hijos y los técnicos apoyar, y que existe un déficit, y que no se puede invertir una cantidad de recursos en beneficio de un grupo de habitantes de la comuna, ante esa situación cree que es conveniente que los apoderados y la comunidad sepan detalles financieros y las funciones de cada uno, a la comuna le afecta por que somos una de las comunas mas pobre de la región, la fusión de los cursos es básicamente por un interés económico, y que seria bueno hacer una reunión informativa con los apoderados, y con los docentes



Por ultimo, se refiere al tema de la Sra. Alicia Reuque, le parece que es falta de comunicación, pero encuentra que se ha premiado la trayectoria a la docente, y a lo mejor no fue la mejor forma de hacerlo. Por otra parte menciona la jubilación que han recibido los profesores, señalando que es una miseria, y en ese sentido han recibido solicitudes de algunos pidiendo un incentivo, así que cree que es una posibilidad para la Sra. Alicia de mejorar su jubilación, también apoya la posición de mantener un solo curso, y sugiere conversar con la Sra. Alicia y explicarle bien la situación. En todo caso se deben mantener la fusión de los cursos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la Sra. Dedi asistió a una reunión el año pasado (Diciembre 2010) donde se informó que la fecha definitiva para esta determinación era el 23 abril del 2011, se entregó información errónea a los apoderados, cree que no se trabajó para tomar esta decisión, fue una falta de comunicación, ya que los apoderados si hubieran sabido habrían podido elegir donde matricular a sus hijos. Aunque está totalmente de acuerdo en que hay que fusionar los cursos, debido al déficit, insiste que faltó información. Señala que pasó lo mismo con la profesora Reuque, también debería haberse informado personalmente, y ella se sintió pasada a llevar, ya que está en juego su prestigio, ella sabe que se puede ganar la plata sentada, pero tiene un compromiso con sus alumnos y la educación, sugiere conversar con la Sra. Alicia Reuque, si esta de acuerdo de cederle el cupo a la Sra. Pezo, o de lo contrario debería seguir realizando sus clases.

- Sr. Alcalde, responde que no hay que responsabilizar al DAEM, y que la responsabilidad es del Director de la Escuela, y en segundo lugar, señala que la Sra. Alicia, tiene que estar preparada para asumir otras actividades, son profesionales que estudian y se capacitan para asumir nuevos desafíos.

* Sra. Dedi López, clarifica los comentarios, ya en la reunión que hubo en diciembre llegaron 5 personas, señala que las directivas no asisten a las asambleas. También señala que la fecha del 23 de abril, corresponde a los ajustes en la dotación, que se modifica según la matrícula, y que se produjo una mala interpretación.

- Sr. Alcalde, dice que no se puede cambiar el PADEM, y que invitará a la profesora para conversar y darle la explicación correspondiente, la intención es que se produzca en armonía, sin discusiones, ya que el tema está definido.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a una de las apoderadas que se encuentra presente en la sala.

- Apoderada Sra. Brígida Garrido, señala que ellos como apoderados no están de acuerdo con la fusión de los cursos.

- Sr. Alcalde, responde, que se le informó al Director en septiembre del año 2010.

- Continúa apoderada, dice que les dijeron que podría haber una posible la fusión de los cursos.

- Sr. Jaramillo, señala que entiende a los apoderados, que tienen razón, y que todo se provocó por una mala conducción del colegio, pero que ésta fusión de los cursos es necesaria. Se tendrá apoyo pedagógico en cada aula, será una señal potente, los alumnos van a tener una educación personalizada. Quiere darles la tranquilidad de que van a mejorar, se conversará con el Director para que tengan una buena comunicación con los apoderados, luchan por el bienestar de sus hijos

- Continúa Apoderada Sra. Brígida, dice que hubo muchos cambios en colegio. Consulta si los Concejales han ido al colegio.

- Concejal Sr. Cuminao, responde que como Concejales quieren mejorar la educación y ven muchas cosas más, nunca van a dejar contentos a todos, no ven interese creados, y lamenta el comentario de su colega Salazar, se lucha por entregar una gestión de calidad.

- Sr. Alcalde, comparte todo lo expresado, ya que están muy preocupados por la Educación, pero no pueden competir con los colegios particulares. Sin embargo los mejores resultados de la prueba SIMCE los tienen dos colegios municipales, Galpones y la Escuela Juan Bautista Chesta. Les informa a los apoderados presentes que van a reforzar el apoyo para la Escuela Las Américas.

- Concejal Sr. Candia, sabe que los apoderados no fueron informados en su oportunidad, ahora el compromiso es que van a tener dos profesores por curso, solicita a los apoderados que lo piensen bien antes de cambiar a sus hijos de colegio.

- Sr. Alcalde dice que con todo lo visto, se mantiene lo señalado en el PADEM 2011, en el sentido de mantener la fusión de los cursos de Primero a Quinto año básico en la Escuela Las Américas.



2.6.- Carta, de la Sra. Alicia Reuque Millao.

- Tema tratado y resuelto en el punto anterior.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Sr. Alcalde, informa que hoy a las 12:00 hrs., se hará entrega de 59 subsidios, correspondiente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en el Gimnasio Municipal, menciona que esta actividad la organiza el SERVIU, y que se le aviso a el día anterior a última hora. Por ello dice que se deberá tomar una decisión en el sentido de suspender la sesión de Concejo para poder asistir a la actividad.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que recibió un llamado para que les avisara a los Concejales sobre la actividad, tras cual les pidió que ellos llamaran personalmente a cada uno, debido a la tardanza de la invitación.

* Concejal Cuminao, señala que el Sr. Alcalde, con acuerdo del Concejo, tiene la facultad, como Presidente del mismo, de dar por terminada la sesión, para continuarla el día hábil siguiente.

* Concejal Sr. Candia, señala que otra opción es que se les pida suspender la actividad. Cree que no corresponde suspender las sesiones de Concejo cada vez que haya una actividad a la misma hora.

* Concejal Sr. Lizama, señala que seria importante poder hacerse participe de la actividad.

* Concejal Sr. Candia, señala que ellos no tienen porque estar condicionados a otros servicios, ya que son una entidad autónoma, y además desde hace mucho tiempo que está fijado para los días martes el Concejo, y ellos no han tenido la deferencia de avisar oportunamente, por lo tanto, solicita enviar una carta con las molestias del Concejo.

* Concejal Sr. Cuminao, quien señala, que apegándose al Reglamento de Concejo, debería terminar a las 12:20.

- Sr. Alcalde, somete a votación, si se continúa con la reunión o se suspende hasta mañana.

* Concejal Sr. Reus, dice que continúe el Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, vota por que continúe.

* Concejal Sr. Candia, solicita que continúe el Concejo.

* Concejala Sr. Marican, señala que es un tema reiterativo, el no enviar con tiempo las invitaciones, y que después la gente les reclama por no asistir, por esta vez apoya suspender el Concejo hasta mañana.

* Concejala Sr. Cuminao, apoya la idea de suspender el Concejo hasta mañana.

* Concejal Sr. Lizama, considera que se debe suspender, para poder participar de la entrega de subsidios.

- El resultado de la votación arroja un empate a tres. Con ello Sr. Presidente, suspende la Sesión de Concejo Municipal.

- Sr. Alcalde solicita a señores Concejales, que antes de suspender la sesión se deben ver dos temas importantes que están en Tabla y que son los 5.1. y 5.2.-

- Señores Concejales autorizan lo solicitado.

5.1.- Rendición de los Programas FAGEM 2010 y Aprobación.

- Sra. Dedi López, Presenta al Honorable Concejo Municipal, la rendición de Cuenta del FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010., con el propósito de informar que se ha dado cumplimiento a los programas y que están debidamente ejecutados, según el Fondo aportado (\$ 101.861.669), a la Comuna. También solicita la aprobación de esta rendición.

* Concejal Sr. Reus, señala que este tipo de informe deberían hacerlos llegar con anticipación para poder analizarlos con más tiempo.

- Sr. Alcalde, señala que este punto se someterá a aprobación en la jornada de mañana, para que los Sres. Concejales tengan tiempo de revisar el documento.



5.2.- Entrega listado oficial proyectos ganadores Presupuestos Participativos año 2011.

- Sr. Jorge Jaramillo, presenta informe sobre los resultados de los Presupuestos Participativos 2010-2011, que son los siguientes:

Proyecto Ganadores Territorio 1:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	Implementación deportiva Club Deportivo Los Potables	\$ 980.000
2	Mejoramiento camarín N° 1 Lisperguer, Club Deportivo Lisperguer	\$ 1.000.000
3	Cierre perimetral costados recinto deportivo Lisperguer, club deportivo Lisperguer	\$ 946.050
4	Mobiliario para sede social, JJVV N° 2 Manuel Rodríguez	\$ 980.000
5	Implementación de Cortinas Escuela ULA, Centro General de Padres ULA	\$ 1.000.000
6	Adecuación y Restauración sede social 2º etapa, Club de Lisiados Stephen W. Hawking	\$ 995.540
Total Proyectos Financiados		\$ 5.901.590
SALDO DISPONIBLE		\$ 98.410
TOTAL		\$ 6.000.000

Proyecto Ganadores Territorio 2:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	Yo Quiero Mi Sede (Junta de Vecinos Villa La Paz)	\$ 999.690
2	Rejuveneciendo Nuestra Sede (Junta de Vecinos la Unión)	\$ 992.630
3	Contamos Contigo (Junta de Vecinos Villa America)	\$ 1.000.000
4	Pitrufquén, Sin Violencia Intra Familiar (Agrupación Defensoría Comunitaria)	\$ 1.000.000
5	Pasando un Invierno Calentito (Centro de Padres y Apoderados Pichi Keche).	\$ 894.470
6	Implementación de la Sede (Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma)	\$ 997.831
Total proyectos Financiados		\$ 5.884.621
SALDO DISPONIBLE		\$ 115.379
TOTAL		\$ 6.000.000

Proyecto Ganadores Territorio 3:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	"Newen Pu Mapu, Iniciativa Proyecto Productivo", Comunidad Indígena Chanco.	\$ 960.900
2	"Implementación de Calzado de Huaso", Club de Rodeo Rinconada, Chanco.	\$ 1.000.000
3	"Infraestructura Comunitaria Menor", Comunidad Indígena Chanco.	\$ 997.580
4	"Adquisición de Árboles Frutales", Comité Pequeños Agricultores Quechuco	\$ 996.100
5	"Implementación Deportiva", Club Deportivo el Maiten, Quechuco.	\$ 990.620
6	"Cierre Perimetral, Cementerio", Comunidad Indígena Molcoche.	\$ 1.000.000
Total proyectos Financiados		\$ 5.945.200
SALDO DISPONIBLE		\$ 64.800
TOTAL		\$ 6.000.000



Proyecto Ganadores Territorio 4:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	IMPLEMENTACION DEPORTIVA (Club Real Madrid Los Galpones).	\$ 995.000
2	IMPLEMENTACIÓN COCINA (Club Real Madrid Los Galpones).	\$ 995.000
3	CIERRE PERIMETRAL SEDE (Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco).	\$ 541.420
4	POR UN SUEÑO FUTURISTA (Club River de Filoco)	\$ 943.630
5	IMPLEMENTACIÓN RUKA MAPUCHE (Centro de Padres Escuela Los Galpones).	\$ 1.000.000
6	PRODUCIENDO ESPERANZA 1 (Comité de Peq. Agric. Filoco).	\$ 960.900
Total proyectos Financiados		\$5.435.950
PROYECTO EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO		
	COMPRA DE ÁRBOLES FRUTALES (Comité de Peq. Agric. Rayen Foye de Ancue).	\$ 966.630

Proyecto Ganadores Territorio 5:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FRUTALES	\$ 1000.000
2	ESTUDIANDO CON TECNOLOGIA	\$ 1000.000
3	CONFECCIONANDO ESPERANZA	\$ 1000.000
4	JA JA JA MIS PLANTAS Y MIS GALLINAS SE RIEN CON CERCO SEGURO	\$ 1000.000
5	CONSTRUCCION DE INVERNADERO	\$ 1.000.000
6	AMBIENTE LIMPIO	\$ 336.750
7	COMUNIDAD VERDE	\$ 663.250
TOTAL		\$ 6.000.000

Proyecto Ganadores Territorio 6:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	Cierre Perimetral Escuela reserva Forestal Mahudanche	\$ 993.000
2	Equipamiento y Protección Sede Comunitaria	\$ 1.000.000
3	Cierre Perimetral Sede y Adquisición de Mobiliario	\$1.000.000
4	Adquisición de Muebles, Utensilios y Material de Uso Médico Para Estación Medico Rural de Quinque.	\$ 990.910
5	Mejoramiento Sistema de Calefacción Liceo La Frontera, Villa Comuy.	\$ 975.030
6	Equipamiento de Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Comuy	\$ 1.000.000
7	Total Proyectos Financiados	\$ 5.958.940
	SALDO	\$ 41.060
TOTAL		\$ 6.000.000



Proyecto Ganadores Territorio 7:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	Adquisición de Fertilizantes Comité de Pequeños Agricultores de Quilquilco.	\$ 1.000.000
2	Implementación de Oficina para Comité APR Til Til, Comité de Agua Potable Rural, Til Til.	\$ 974.400
3	Instalaciones de Basureros en 5 puntos estratégicos sector Til Til.	\$ 849.770
4	Adquisición de fertilizantes para siembra de chacrería tradicional, Comunidad Indígena Francisco Marilef, Carilafquén.	\$ 1000.000
5	Adquisición de Implementos mapuches ceremoniales, Comunidad Indígena Francisco Marilef, Carilafquén.	\$ 1.000.000
6	Implementación sede socia, Comunidad Indígena Millape Flores, Carilafquén	\$ 932.000
	TOTAL	\$ 5.756.170
	Saldo	\$ 243.830
	Proyecto lista de Espera	
7	Mobiliario para Comité de Salud Comité de Salud, Carilafquén.	\$ 699.000
	SALDO	
	TOTAL	

Proyecto Ganadores Territorio 8:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	INTERNET PARA ESCUELA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS NUEVO HORIZONTE	\$ 1000.000
2	MEJORAMIENTO PATIO TECHADO DE LA SEDE COMUNITARIA COMITÉ PEQ. AGRIC. MILLAHUIN ALTO	\$ 979.110
3	MEJORANDO MI CLUB CLUB DEPORTIVO CAMERUN	\$ 1.000.000
4	AMPLIFICADOR Y CAZA BUZO CLUB DEPORTIVO NACIONAL	\$ 725.750
5	AMPLIFICACION DE SEDE CLUB DEPORTIVO ARCOIRIS	\$ 1.000.000
6	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO FEMENINO NACIONAL MILLAHUIN BAJO	\$ 1.000.000
	Total proyectos Financiados	\$ 5.704.860
	Saldo	\$ 295.140
	Total	\$ 6.000.000

Proyecto Ganadores Territorio 9:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	El Renacer con Nuestra Cultura	\$ 999.450
2	Chile Crece con el Deporte	\$ 1.000.000
3	Una sede para organizarse y Compartir	\$ 1.000.000
4	Implementación de Mobiliario	\$ 965.000
5	Para un Mejor Desarrollo Deportivo	\$ 970.250
6	Comité de Salud Alto Mirador	\$ 1.000.000
	Total	\$ 5.934.700
	Saldo	\$ 65.300
	Embellecer Nuestra Sede	\$ 960.320



- * Señor Alcalde somete a aprobación el monto de cada uno de los proyectos enunciados.
- * Señores Concejales Aprueban por unanimidad los resultados de Presupuestos Participativos 2010-2011.
- * Sr. Jaramillo informa que en este sentido, el día miércoles 09 de marzo del año en curso se tendrá una capacitación con todos los dirigentes de los proyectos ganadores, a cargo de la Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas y que el día Viernes 11 de este mismo mes, en el Club Social a las 11,00 de la mañana se hará la entrega de los cheques respectivos, ceremonia a la cual están todos los señores Concejales cordialmente invitados.
- * **Con esto Sr. Alcalde suspende la Sesión de Concejo del día de hoy, martes 08 de marzo del año dos once, siendo las 12,30 hrs., la que se continuará el día de mañana miércoles 09 de marzo del año en curso, desde la 8,30 horas en adelante, en la Sala de Alcaldía.**

** Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Humberto Catalán Candia, en nombre del Señor, da por reiniciada la Sesión del Concejo Municipal de Pitrufquén, siendo la 8,40 horas, del día miércoles 09 de marzo del año 2011.-*

3.- CONTINUACIÓN CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.2.- Sr. Alcalde informa a señores Concejales, que hoy día miércoles se inicia el año escolar 2011 en la comuna de Pitrufquén, ceremonia que se realizará en el Liceo de Ciencias y Humanidades a las 12,00 horas.

Concejales Señores Candia y Reus, solicitan dar sus excusas, ya que no podrán asistir a esta actividad, por tener otros compromisos.

3.3.- En tercer lugar, hace entrega del Informe N° 04/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 19 casos sociales, por un monto de \$ 220.432, durante el periodo del 22 de Febrero hasta el 08 de Marzo del presente año, los que consistieron básicamente en canastas familiares, útiles escolares y materiales de construcción.

3.4.- Luego hace entrega de Informe N° 019 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 04 de Febrero de 2011 hasta el 04 de Marzo de 2011.

Motoniveladora:

- Perfilado de camino interiores, sector Puraquina,
- Perfilado de camino sector Quechuco,
- Perfilado de camino sector Loica,
- Extensión de material, sector Faja Stickel.

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|---|---------|
| - Retiro de escombros sector urbano de la ciudad | M3. |
| - Rapiadura camino, sector Manzanal | 5 M3. |
| - Rapiadura camino, sector urbano | 5 M3. |
| - Rapiadura camino vecinal Muñoz, sector 3ª Faja Millahuin | 200 M3. |
| - Rapiadura camino Faja Stickel | 55 M3. |
| - Traslado de tierra sector urbano, Sra. Mercedes | 10 M3. |
| - Traslado Ripio Río, sector Ancue | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, sector Puraquina (Posta) | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, sector Mahuidanche Sra. Juana Llancafil | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, sector Mune Bajo Sra. Pascuala Mariano | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río, sector Bajada de Piedra Sr. Luengo | 5 M3. |
| - Traslado polvo de roca sector Puente Farkas | 20 M3. |
| - Traslado estabilizado integral, sector urbano (Hospital) | 140 M3. |
| - Traslado material de relleno, Reserva Mahuidanche (Puente Farkas) | 590 M3. |
| - Instalación y relleno alcantarilla, sector Molco, | 10 M3. |
| - Instalación y relleno alcantarilla vecinal Manque, | 20 M3. |
| - Instalación y relleno alcantarilla vecinal Parra Roa, Millahuin | 30 M3. |



Otras actividades del personal:

- Construcción de veredas en Posta de Puraquina.
- Construcción de mediagua Sra. Nancy Jeldrez (Ayuda social), sector Tres Esquinas
- Construcción de baño en Ancue (Ayuda Social)

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación Alumbrado Público en la ciudad de Gorbea Convenio de Cooperación
- Factibilidad de Instalación Eléctrica Sra. Damari, sector Loica,
- Instalación de alargador desde Piscina Municipal hacia la Multicancha,
- Traslado de estanque de agua y generador eléctrico sector Faja Valdivia (Ayuda Social)
- Instalación eléctrica en el Centro Cultural Municipal,
- Instalación eléctrica en baños públicos Edificio Municipal,
- Trabajos eléctricos en Bodega Municipal por reparación de techo,
- Cambio de contactor en centro de Alumbrado Pública de calle Manuel Rodríguez.,
- Reparación de luces en oficina de Transito,
- Reparación de corto circuito en oficina de OMIL. Sendero del Alba.
- Instalación de bomba de agua en el Relleno Sanitario
- Revisión nocturna del sistema de Alumbrado Público urbano,
- Preparar estadística de luminarias apagadas para posterior reparación
- Reparación de centro de alumbrado público en :
 - Villa Padre Hurtado
 - Villa Sendero Salvador,
 - Calle León Gallo Sur,
 - Sector Estadio
 - Calle Manuel Rodríguez
 - Calle Vicuña Mackenna
 - Calle Barros Arana
 - Calle Caupolicán
 - Avda. Francisco Bilbao
 - Avda. 2 de Enero
 - Callejon Plom
 - Calle 21 de Mayo
 - Camino Cementerio

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, del el 11 de Febrero al 04 de Marzo de 2011.-

1.- Manzanal	6.000 lt.	4 Familias
2.- Puraquina	18.830 lt.	15 "
3.- Alto Mirador	14.480 lt.	11 "
4.- Matriz Caamaño	600 lt.	1 "
5.- Huallizada	14.360 lt.	10 "
6.- Huefel	1.380 lt.	1 "
7.- Reserva Rain	6.500 lt.	5 "
8.- Quechuco	4.080 lt.	2 "
9.- Pitruquén	3.000 lt.	2 "
10.- Chada	9.150 lt.	6 "
11.- 5ª Faja Polul	6.900 lt.	6 "
12.- Millahuin	20.700 lt.	12 "
13.- Mahuidanche	6.300 lt.	2 "
14.- Nva. Etruria	4.200 lt.	4 "
15.- Filoco	4.700 lt.	3 "
16.- Molco	1.200 lt.	1 "
17.- Coipue	9.480 lt.	7 "
18.- El Sauce	3.300 lt.	3 "
19.- Quilquilco	4.370 lt.	3 "



20.- Farkas	960 lt.	1	"
21.- Colga	8.550 lt.	10	"
22.- Chanco	10.890 lt.	7	"
23.- Matriz Quillinao	2.100 lt.	2	"
24.- Carilafquén	6.150 lt.	4	"
25.- Mune Bajo	1.500 lt.	1	"
26.- Matriz Acuña	1.190 lt.	1	"
27.- Chanco Poniente	13.640 lt.	6	"
28.- 4ª Faja	2.640 lt.	2	"
29.- Matriz Lauri	600 lt.	1	"
30.- 2ª Faja Chada	3.000 lt.	2	"
31.- Mune Bajo	2.800 lt.	2	"

Se traslada agua potable en los sectores rurales de la Comuna de Pitrufquén:

Sector Poniente: Huallizada, Quechuco, Huefel, Reserva Rain, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, El Sauce, Farkas, Chanco, Chada, Reserva Raín,

Sector Oriente : Coipue, Colga, Millahuin, 5º Faja Polul, Manzanal, Alto Mirador, Matriz Acuña, Matriz Laurie, Mune Bajo, Matriz Quiñinao, Carilafquen, Quilquilco

Cantidad de 193.550 litros para 138 familias.

Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Mejoramiento Carpeta Granular, Fosos, Puentes y Limpieza de Fajas en distintos caminos rurales de Pitrufquén.
- Mejoramiento Centro Cultural Municipal, Pitrufquén.
- Construcción Paraderos Rurales, Pitrufquén.
- Mejoramiento Carpeta Granular y roce, Manzanal Loica y Carilafquen.

3.5.- Informa sobre la actividad desarrollada el día jueves 03 del presente mes, organizada por la Gobernación Provincial de Cautín y la Municipalidad, como lo fue el Gobierno en Terreno, en el sector de Comuy, con presencia del Sr. Gobernador don Miguel Mellado, otras Autoridades y la Comunidad, también fue acompañado por los Concejales Señores Candia, Salazar, Lizama y Marican, excusando a los dos Concejales que no pudieron asistir, señala además, que estuvieron presentes diversos Servicios Públicos de la Región, como también diversos Departamentos, Unidades y Programas Municipales, acercando de esta manera el Municipio, hacia la Comunidad, además se entregaron parkas a los niños y niñas de los Jardines Infantiles, Kinder, Prekinder y primero Básico, por parte de la Directora Regional de la JUNJI, Sra. Samira Guzmán, manifestando que serán beneficiados con parkas otras escuelas Municipales de la Comuna.

3.6.- También informa que el día 08 de marzo, fue el día internacional de la mujer, por tanto, les envía un saludo cariñoso a todas las bellas mujeres de su querida comuna, al igual que a sus lamien, esperando que sean regaloneadas y tratadas como reinas, no solo este día, sino que durante todo el año, agradece a cada una de ellas por ser lo que son y ser parte importante del desarrollo de la Comuna, sin estas mujeres esforzadas, luchadoras y trabajadoras, la sociedad no sería lo mismo y mucho menos sus hijos, gracias por todo lo que han brindado y entregado, que Dios les bendiga. En este mismo sentido destaca la actividad desarrollada el día martes en la tarde, desde las 15:00 hrs. en adelante, en el patio cubierto del gimnasio municipal, se celebró de manera distinta este día para las mujeres, tratando que se sientan bien y para eso hubo peluqueras, maquilladoras, etc., todo en forma gratuita.

3.7.- Por otro lado, comenta que hay 26 personas que fueron preseleccionadas para el Capital Semilla de SERCOTEC, por lo que está muy contento; estas 26 personas tienen una entrevista personal, que se ha estado desarrollando durante este mes en las oficinas de la Institución.



3.8.- También informa que han tenido problemas con la movilización escolar, producto de la adjudicación de los subsidios al transporte escolar, sin embargo, para la tranquilidad de la comunidad escolar y de ustedes, durante esta semana se revisaran estos baches para mejorar, y que desde la próxima semana esperan tener un funcionamiento normal, por lo mismo, solicita a los Padres y Apoderados la paciencia necesaria, que pronto se resolverá esta situación.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Presentación Sr. Carlos Pérez Gaete, Ciudad del Ajedrez.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sr. Pérez.
- Sr. Carlos Pérez, señala que el objetivo de este proyecto es fomentar el ajedrez entre los niños, jóvenes y adultos y ponerse al mismo nivel que el resto del país.

Objetivos Individuales:

- Capacitación del Ajedrecista a un nivel Técnico- Cognitivo de excelencia, pro evolución de simple Aficionado a certero Aspirante a la Maestría Nacional.
- Orientación a la Práctica Magistral del Deporte- Ciencia en los círculos locales, nacionales e internacionales.
- Aporte de una herramienta didáctica cualificada que le abra campo a la Enseñanza y difusión del Ajedrez en los ámbitos de Clubes, Establecimientos Educativos y Selecciones Representativas del Juego-Ciencia dentro y fuera del país.
- Formación del Ajedrecista en la ética, lo humanista, lo cultural y la valórica deportiva por aumento del bagaje y práctica asistida de sus conocimientos interdisciplinarios.
- Dotar al ajedrecista para el reto de afrontar con éxito la psicología, la didáctica, la ciencia y el arte del vivir con sabiduría y la plenitud de sus específicos coeficientes de inteligencia superior.

Objetivos Sociales:

- Instituir plazas, en Pitruquén, para declararla Ciudad del Ajedrez, con carácter de Polo de nivel técnico ajedrecista recreativo y propulsor de la reeducación de las facultades excelsas de la mente.
- Formalizar estudios de Viabilidad para instituir un Centro de Capacitación Técnica del Ajedrez, en nuestra ciudad y remontarlo luego al horizonte de Universidad de la Ingeniería en Ajedrez, mediante de una cátedra con malla curricular formulada por expertos de las áreas académicas, a fin de que sea reconocida y certificada por las instituciones de Educación, Cultural Deportes del Estado.

Malla Curricular: dos años.

- Introducción al Ajedrez
- Ajedrez básico
- Ajedrez Intermedio.
- Ajedrez Superior
- Estudio Magistral, Aperturas y Defensas
- Estrategias y Tácticas
- Pensando como un gran Maestro
- Jugando como un gran Maestro
- Psicología deportiva aplicada al ajedrez
- Desarrollo de carácter e inteligencia
- Historia del ajedrez y sus proyecciones y su proyección global
- Practicas de campo.

* Terminada la exposición Sr. Alcalde ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Cuminao, comenta que el ajedrez es un deporte ciencia y está comprobado que si se practica desde la niñez se desarrolla mucho mas la inteligencia. Consulta que es lo que piden.

- Sr. Pérez, señala que el proyecto tiene costo cero, y que solo se necesita un CD o Pendrive para trabajar, comprar algunos tableros y relojes, que serian los costos operativos.

* Concejal Sr. Cuminao, pregunta si van a haber costos de monitores.



- Sr. Pérez, dice que si, y que él sería el monitor.

* Concejal Sr. Lizama, señala, que necesitan saber el costo, para ver la factibilidad del proyecto, y poder aprobar.

- Sr. Alcalde, señala, que se puede ver la posibilidad de realizar este proyecto en el Liceo y las Escuelas Municipales, con recursos del FAGEM.

- Sr. Leonel Valenzuela, DAEM (s), señala que también tenía pensado trabajar esta iniciativa, ya que Pitrufquén esta muy por debajo en comparación a Garbea y Freire, y que también se podría ocupar recursos de la SEP.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que le interesa apoyar el proyecto, se siente muy identificado ya que él practicó durante su niñez este deporte, pero no obtuvo el apoyo necesario para seguir, por lo tanto solicita afinar el proyecto, con la ayuda del SECPLAN, y espera que pueda comenzar a funcionar este año.

* Concejal Sr. Marican, dice que la preocupación eran los costos de este proyecto, y que también lo habían conversado entre los Concejales, por que Pitrufquén se ha enmarcado apoyando al fútbol, y han dejado de lado otras disciplinas, considerando que si don Carlos Pérez, esta ofreciendo este proyecto, y si mas aún, se puede financiar con la SEP, podría llegar a buen termino, cree además, que podrían haber muchos alumnos interesados, por lo tanto apoya la iniciativa.

- Sr. Alcalde, señala que se puede trabajar en el Liceo de Ciencias y Humanidades y la Escuela la ULA, para darle el vamos al proyecto y adquirir los implementos.

- Sr. Valenzuela, DAEM (s) dice, que están partiendo al revés, por que colegios eligen los monitores, y que el Liceo no tiene SEP, y que se podría implementar esta iniciativa en las escuelas básicas, sugiere partir en las escuelas más grandes.

- Sr. Alcalde, señala que el monitor tiene que ser acreditado, y que el DAEM, debe hacer los contactos con los Directores de los establecimientos, para darle forma y poner en marcha este proyecto.

- Sr. Pérez, hace entrega a Sr. Secretario del Concejo de un ejemplar del Proyecto "La Ciudad del Ajedrez"

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Rendición de los Programas FAGEM 2010 y Aprobación.

Este punto fue visto en el día de ayer y solo falta el pronunciamiento de señores Concejales, por lo que Sr. Alcalde somete su aprobación a votación.

*** Señores Concejales aprueban por unanimidad la rendición del FAGEM 2010.**

5.2.- Entrega listado oficial proyectos ganadores Presupuestos Participativos año 2011.

Punto visto y aprobado en el día de ayer.

5.3.- Entrega informe contrataciones personal año 2011. Área Municipal y de Educación.

- Sr. Alcalde, hace entrega del informe a cada uno de Señores Concejales.

5.4.- Análisis Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que es un informe muy largo de analizar en una sola reunión de Concejo, que se tiene que estudiar en sesiones de trabajo, para poder incluirlo más adelante en tabla, y que ante cualquier duda o consulta, pueden consultarle, ya que todos los documentos originales están archivados en la oficina de secretaría.

* Concejal Sr. Lizama, se refiere a algunos daños que han provocados los vahándolos, en cuanto a las señalética, pero que básicamente también se debe a la mala instalación pregunta por la calidad del material, y señala que el hormigón tiene muy poca base para sostener el letrero.

- Sr. Alcalde, señala que conversó con el Director de Transito, quien le comentó que todavía no esta recepcionada de forma definitiva la obra. Harán un recorrido.



5.5.- Traslado Patentes de Depósitos de Bebidas Alcohólicas letra "A".

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Adrian Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes.
- Sr. Adrián Ferrada, da a conocer Informe N° 01 de fecha 08 de marzo del año en curso, del cual tienen copia los señores Concejales.

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "N" del Artículo N° 65, señala que el Alcalde requiere acuerdo de Concejo para otorgar, renovar, Caducar y **Trasladar**, Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicara previa consulta a las juntas de Vecinos respectivos; Al respecto informa lo siguiente:

Con Fecha 03 de marzo del 2011, se ha recepcionado la solicitud de traslado patentes rubro "**Deposito de Bebidas Alcohólicas**" Letra "A", presentado por don Raúl Del Carmen Contreras Arriagada, Rut N° 6.039.096-7, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Francisco Bilbao N° 702, al local de su propiedad, ubicado en cale José Miguel Carrera N° 531 de esta ciudad. Cabe señalar que el Sr. Raúl Contreras Arriagada, adquirió la Patente de Alcoholes Rol N° 400166, con fecha 05/11/2010, conforme a Compraventa de especies y Patentes, suscrito con don Julio Andrés Moreno Carabaote, ante Notario don Héctor Absuelto Bustamante de Temuco. Adjuntando toda la documentación necesaria.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a señores Concejales para su pronunciamiento.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Traslado de Patente Bebidas Alcohólicas. Letra "A", según los antecedentes presentados en el Informe N° 01 de Rentas y Patentes.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejál Sr. Salazar, en primer lugar señala, que debido al inicio de clases, en el Colegio Leonardo Da Vinci, se producen complicaciones de tráfico de vehículos, ya que se estacionan en la calle, entorpeciendo el tránsito, generalmente sucede en horario de entrada y salida de clases. En este sentido conversó con el Mayor de Carabineros, quien le señaló que había enviado un oficio a la Directora, para tratar este problema, pero que también como Municipalidad se podría tratar este tema, sería necesario hacer un estacionamiento al interior del colegio, y mientras colocar una señalética, que diga no estacionar.

- Sr. Alcalde, dice que entiende la situación, pero que le corresponde a Vialidad supervisar ese problema.

* Concejál Sr. Reus, señala que el colegio tiene estacionamiento, pero tiene la entrada muy angosta y permiten que solo ingresen los furgones escolares a recoger y dejar niños.

- Sr. Alcalde, señala que verán el tema con el Director de Obras Municipales y con el Director de Tránsito, para luego plantearse a Vialidad.

6.2.- Concejál Sr. Reus, se refiere a la señalización de calle Palazuelo que esta al llegar León Gallo Norte, ya que muchas veces han sacado el disco "PARE" que existe en ese lugar, y ahora nuevamente esta ladeado, solicita ver ese problema.

También menciona que con la pavimentación de calle Palazuelos y calle 2 de Enero quedaron muchas piedras en la vereda, y se llena la vereda de agua, solicita emparejar.

- Sr. Alcalde, señala que la empresa tiene que dejar todo parejo, tal como se esta viendo en las otras calles pavimentadas, ellos tienen plazo hasta junio para terminar esos trabajos.

* Continúa Concejál Sr. Reus, solicitando una camionada de ripio para reparar calle Pedro León Gallo Norte con Barros Arana.

- Sr. Alcalde, señala que no se saca nada con tirar material, es una situación permanente, y que tienen que ver ese tema.

* Concejál Sr. Reus, solicita que Carabineros haga control de tránsito en el colegio Madres Dominicas, por que en estos días no han visto la presencia de Carabineros en el lugar, y se provoca mucho atochamiento, y es un peligro para los niños, más aún con los trabajos de reposición de pavimentos que se están haciendo.



6.3.- Concejal Sr. Marican, primero que todo, solicita pintar los dos lomos de toros que están en Calle Casanova.

- Por otra parte, solicita que en la calle Pedro León Gallo Sur, donde funcionan algunas oficinas del Departamento de Salud, ver la posibilidad de poner algunos tabloncillos para que pueda la gente atravesar la calle, es muy complicado sobre todo para las señoras.

- Sr. Alcalde, señala que hablará con el jefe de obra para ver de que manera se le puede dar solución a ese tema.

También, solicita nuevamente retirar la basura que existe en Río Donguil y Río Pedregoso.

- Sr. Alcalde, responde al Sr. Marican, que le puede mostrar el documento que se le envió al Sr. Arnaboldi, por parte del Departamento de Obras Municipales, y que está en espera, ya que hacia el sector del alto tampoco están cumpliendo con los trabajos.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que al parecer no están cumpliendo, según lo expuesto por algunos vecinos.

- Se refiere a una situación que está sucediendo en Villa Los Lagos, ya que en el pasaje Lago Villarrica, se están ocasionando algunas quemaduras, y sería bueno pasar la máquina.

- Concejal Sr. Reus, dice que sería bueno conversar con Bomberos, para que quemen todo ese pastizal.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que en el espacio que le corresponde al Sr. Larrondo hicieron una calle.

- Sr. Alcalde, comenta que el Sr. Larrondo, le dijo que ya no invertirá más dinero en ese terreno, ya que había cercado, pero la gente se robó las estacas, y que siguen estacionando sus vehículos.

* Concejal Sr. Marican, menciona su molestia por lo sucedido en Camuy, ya que los dirigentes quedaron muy molestos con ellos, por no quedarse a la reunión, siendo que nadie les avisó, responsabiliza a la DIDECO por esa descoordinación.

6.4.- Concejal Sr. Candia, consulta al Sr. Alcalde, en que etapa va el proyecto que tiene relación con los semáforos.

- Sr. Alcalde, responde que durante el mes de marzo quedaron de enviar el proyecto las alumnas de la Universidad, que estuvieron estudiando el tema en los meses de enero y febrero del año en curso, se compromete para el otro martes tener una respuesta más clara.

* También se refiere a la necesidad de mejorar el estacionamiento o paradero de los buses en la plaza, quedan con la parte trasera afuera, en la calzada, siendo un peligro, y que el arreglo no tiene un alto costo.

- Sr. Alcalde, señala que no es conveniente, ya que luego se comenzara con la remodelación de la plaza y están incluidos los estacionamientos.

* Concejal Sr. Candia, señala que hay una cámara de alcantarillado en calle 2 de Enero con 5 de Abril, esquina con el Liceo Ciencias y Humanidades, a la que se le debería hacer una revisión por el derrame de aguas servidas, ya que los vecinos reclamaron en Aguas Araucanía y ellos no han atendido el reclamo.

- Sr. Alcalde, dice que verá el tema de inmediato con Aguas Araucanía.

* Continúa Concejal Sr. Candia, se refiere a la situación con el Canal 6, por que es necesario saber y aclarar, ya que se le envió una carta de término de servicio, y el día de ayer estaban nuevamente gravando el Concejo.

- Sr. Alcalde, señala que después de lo acontecido se habló el tema con el Administrador Municipal y la Directora de Finanzas y se determinó que se reanuda el contrato con el Canal 6 T.V.

* Concejal Sr. Candia, dice que ayer le llamó la atención que estuvieran gravando, si se había terminado el Contrato, dice que su reanudación tiene que ser formal, y que hagan su trabajo de forma completa y transparente, ya que es importante que la gente se informe y sepa como se buscan soluciones a los problemas de la comuna.

- Sr. Alcalde, responde que esta vez tendrán que trabajar de acuerdo a las bases que les darán.



6.5.- Concejal Sr. Lizama, señala que ayer fue invitado a la Actividad del Día de la Mujer, tras lo cual se encontró en una primera instancia con algo que no era lo que esperaba, pero luego el Director de la DIDECO, le contó de que se trataba, y quedo muy contento, fue una actividad muy linda, que ayudó a hermosear a mas de 70 mujeres de la comuna, Habían peluqueros, maquilladoras, los felicita por la actividad, señalando que las señoras se fueron muy contentas.

- Sr. Alcalde, dice, que por petición del Gobierno Regional, tuvo que enviar a un grupo de mujeres a una actividad que hubo en el Gimnasio Bernardo O'higgins en Temuco.

- Concejal Sr. Candia, dice que en la entrega de subsidio le preguntaron por que no habían invitado a la actividad a la gente del sector del otro lado de la línea.

- Sr. Alcalde, señala que fue una actividad abierta a toda la comunidad, y que incluso se informo por radio.

* Concejal Sr. Lizama, señala que fue muy emocionante por que la gente se iba muy feliz, ya que muchas de ellas no tienen la posibilidad de ir a una peluquería y regalonearse de esta manera.

* También se refiere al tema de Comuy, ya que el se quedó a la reunión, por que fue el coordinador de la entrega de las parkas, señala además, que siempre se ve a través de la televisión que se entregan estos beneficios a la gente de otras comunas, así que esta muy contento, por que la Sra. Samira Guzmán, Directora de la JUNJI, tuvo la deferencia de considerar a Pitrufquén. Tampoco sabe quien coordinó la reunión, pero se notó la ausencia del Alcalde y de los Concejales, aunque no fue responsabilidad de ellos.

* En otro punto, señala que vio en televisión en una actividad de pintura, donde el Sr. Alcalde públicamente se comprometió, que cuando existiera la posibilidad de adquirir o arrendar el local de Bomberos, él lo iba hacer, en ese sentido menciona que ahora es la posibilidad, ya que todos sabemos que esta disponible el local.

- Sr. Alcalde, señala que él se enteró de esto, en una reunión que hubo en Comuy, por el superintendente.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que se unan los criterios y se comprometan en un breve plazo contraer un compromiso con Bomberos y agotar todos los medios.

* Menciona que tiempo a tras, señaló, que llegarían algunos recursos de parte del Gobierno Regional, por medio de los proyectos FRIL (50 millones), y que hace poco se enteró que entregarían 50 millones adicionalmente, serían 100 millones en total.

- Sr. Alcalde, dice que solo dispusieron 30 millones adicionales, y que en total serían 80 millones.

* Concejal Sr. Lizama, dice que ojala se dispongan de esos dineros para implementar el local de Bomberos.

- Sr. Alcalde, dice que aún no han llegado esos dineros, y que existen bases, las cuales disponen en que se puede invertir esos recursos, y ellos pensando en los 100.000 millones de pesos, habían destinados en ocupar 50 millones en construir los módulos de los feriantes.

* Concejal Lizama, dice que ojala, por ningún motivo se pierda la posibilidad de arrendar el local de bomberos, es un local apto y con una capacidad para 500 personas.

* Por último, señala que los vecinos de la Población Lizama, lo llamaron y fue junto a don Jorge Candia, y vieron los daños que se ocasionaron tanto en veredas, como en soleras y en el acceso, ya que con el peso de los camiones y excavadoras se fisuraron bastante las veredas y el acceso, además se suma la intervención del estero, y existe riesgo de derrumbe, y con el relleno que se hizo, se esta provocando un daño a posterior. También señala que lo llamaron a una reunión que estaba convocada para el día sábado.

- Sr. Alcalde, dice que él fue, pero no llegó la gente, llegó una carta en el día de ayer en relación a este problema la que se dará a conocer en el próximo Concejo, comparte que no hubo un plan de manejo para esta situación.

También menciona que la Sra. Oriana, Directora de Obras, fue a terreno a ver la situación, hicieron un trabajo con la excavadora, para el escurrimiento del canal.



* Por último Concejal Sr. Lizama, solicita de manera formal trabajar en Comisiones, ya que hay muchos temas que se deberían tratar en ellas, como por ejemplo el problema de la Escuela de Las Américas, para no alargar tanto los Concejo, pero las Comisiones nunca han funcionado, señala que su colega Sr. Cuminao presentó una buena alternativa para modificar el Reglamento de Sala, se tiene que trabajar con el PADEM 2011 y hacer el análisis del Departamento de Educación, por tanto, pide que se respete el juramento, que se hizo ante Dios y la Ley. Tienen que ser más serios y responsables.

* Concejal Sr. Candia, dice que la formalidad es muy importante, que personalmente le gusta que las cosas se hagan siempre con formalidad.

- Sr. Jaramillo, Administrador Municipal, con respecto a los buses, hace entrega a cada Sr. Concejal de una copia del Ord. N° 179 de fecha 01 de marzo del año en curso que se envió a Aduanas. Señala además que sostuvo una conversación telefónica con el Abogado de la Dirección Regional de Aduanas y que también habló con el Senador Tuma, por lo que puede decir que van bastante bien encaminadas las conversaciones sobre el tema, además dice que se harán presente algunos funcionarios de Aduana, para ver en terreno los buses, y señala que probablemente los destinarán directamente a los Establecimientos Educativos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que los buses tenían destino como bodega el patio de la ex Escuela Sendero del Alba y ahora están en la Parcela Municipal, ojala que eso no ocasione problemas.

- Sr. Jaramillo, dice que oficiara a la Aduana, que debido a la pavimentación de las calles, tuvieron que trasladar los buses a la Parcela Municipal.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 10,48 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE